

Descartan nacionalizar las pensiones en México (El Financiero 23/10/08)

Descartan nacionalizar las pensiones en México (El Financiero 23/10/08) Pablo Chávez Meza Jueves, 23 de octubre de 2008 La ley lo prohíbe, dice la Consar. Los recursos de las Afore, protegidos. Habrá rendimientos, pese a minusvalías. Lo que ocurrió en Argentina, que nacionalizó su sistema de pensiones, no va a suceder en México debido a que aquí hay respeto a ley, pues los recursos de los trabajadores son propiedad privada y, por lo tanto, son inalienables e inapropiables, afirmó Vanessa Rubio, vocera de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar). En entrevista con EL FINANCIERO, la portavoz aseguró que en México el sistema de pensiones lleva 11 años operando y que, a pesar de las minusvalías que se han reportado en el año, las ganancias hacia los trabajadores serán de 7 por ciento anual. Indicó que lo ocurrido en Argentina se debió a que el gobierno de ese país no tiene solvencia para hacer frente a obligaciones externas, y con la nacionalización de los recursos de los trabajadores obtendrá una buena cantidad de recursos. Lo ocurrido en aquella nación suramericana, consideró Rubio, tendrá repercusiones para sus finanzas públicas, porque se desconoce de dónde se pagarán las pensiones. "No hay Estado que aguante una presión fiscal en las finanzas públicas tan fuerte, salvo que seas un Estado muy rico y tengas una estructura de la población en donde haya muchos más jóvenes que gente retirándose, pero no es el caso de la tendencia poblacional a nivel mundial", externó. La vocera la Consar aseguró que bajo ninguna circunstancia esto va a pasar en México; "nosotros estamos tranquilos con el sistema de pensiones que tenemos, pues está bien capitalizado". Además, expuso que las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afore), si se consideran las minusvalías reportadas a lo largo del año, han otorgado 7 por ciento anual de ganancias, descontando la inflación. Por ello, puntualizó, no se tiene por qué pensar en ninguna otra opción de sistema ni estar preocupados. Explicó que las minusvalías que han ocurrido son episodios que tienen que pasar, porque así funcionan los mercados financieros, pero a la larga esto generará buenos rendimientos, como los ha generado en el pasado. Un sistema cuidado La presidenta de Argentina, Cristina Fernández de Kirchner, justificó la decisión de nacionalizar su régimen de pensiones bajo la siguiente premisa: "Es importante destacar que en países como Estados Unidos, Francia, España y Canadá, entre otros, rige un sistema previsional público, en tanto que otros, como en México, Perú y Chile, han adoptado un régimen previsional mixto o privado, con dispares resultados frente a los últimos acontecimientos en materia financiera." Ante esto, la portavoz de la Consar, que preside Moisés Schwartz, comentó que México es una de las naciones que más cuidado tiene en su régimen de inversión, con el fin de garantizar los recursos de los trabajadores. "El caso del régimen mexicano, con todo y las minusvalías que hemos experimentado, sigue siendo un régimen que no está sobreexponiendo a riesgo; está bastante cuidado, de acuerdo al perfil de edad de cada trabajador", apuntó. Asimismo, reiteró que el sistema de pensiones en México ha funcionado, ha permitido que se capitalicen las pensiones y ha dado rendimientos positivos en los últimos 11 años, a pesar de la volatilidad reciente en los mercados internacionales y locales.